CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Jericó Antioquia, 13 de octubre de 2026

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y DEL CONTRATISTA

Contrato N°:	MC-060-2026
Contratista:	ANDRÉS FELIPE PAREDES VÁSQUEZ
Cédula o NIT:	1.039.023.579
Objeto contractual:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE LLEGARE DE MANERA OCASIONAL PARA PRESERVAR EL ORDEN PÚBLICO, LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ
Periodo certificado:	Del 28 de agosto al 30 de septiembre de 2026
Dependencia / Secretaría:	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora del contrato:	MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

2. FUNDAMENTO DEL CERTIFICADO

El presente certificado se expide con fundamento en la factura electrónica No. FPOS2410 del 08 de octubre de 2026 y en las planillas de control de alimentación de la Fuerza Pública.

3. OBSERVACIONES

Con fundamento en la verificación realizada por la supervisora del contrato, y conforme a lo reportado en el numeral 2 (Cumplimiento de obligaciones), la factura electrónica No. FPOS2410 del 08 de octubre de 2026 y en las planillas de control de alimentación de la Fuerza Pública, se evidencia el cumplimiento de los requisitos exigidos para la procedencia del pago, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en materia de contratación estatal.

4. JUSTIFICACIÓN DEL PAGO Y DEL VALOR DEL SERVICIO PRESTADO

4.1 Verificación de procedencia del pago

REQUISITO	SÍ	NO	OBSERVACIONES
Factura electrónica No. FPOS2410 del 08 de octubre del 2026	**SÍ**		Realiza entrega de factura electrónica
Planillas de control de alimentación de la Fuerza Pública.	**SÍ**		Realiza entrega de las planillas de control de alimentación de la Fuerza Pública, las cuales son revisadas y se encuentran correctas
Certificado de paz y salvo de la seguridad social firmado por el representante legal o el revisor fiscal cuando corresponda o la planilla de pago de aportes a seguridad social, conforme a los criterios de ley.	**SÍ**		Anexa la planilla de la seguridad social para el mes de septiembre de 2026

Que el proceso contractual ha dado cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y las normas vigentes en materia de contratación estatal.

MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACION ESTATAL

Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015

Informe de seguimiento N°:	**1**
Periodo de seguimiento:	**Del 28 de agosto al 30 de septiembre de 2026**
Fecha de elaboración:	**13 de octubre de 2026**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°:	MC-060-2026
Fecha de suscripción del Contrato	28 de agosto de 2026
Objeto contractual:	SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN E HIDRATACIÓN PARA PERSONAL DE LA FUERZA PÚBLICA QUE LLEGARE DE MANERA OCASIONAL PARA PRESERVAR EL ORDEN PÚBLICO, LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE JERICÓ
Dependencia / Secretaría:	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social
Contratista Nombre:	Andrés Felipe Paredes Vásquez
Contratista C.C./NIT:	1.039.023.579
Valor inicial:	$20.000.000
Valor adiciones:	No aplica
Plazo inicial:	Desde el 28 de agosto de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta que se agote el presupuesto
Plazo de prórroga:	No Aplica
Fecha acta de inicio:	28 de agosto de 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Inicial	N° 0000001465 del 11 de agosto de 2026

Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP de Adición	No aplica
Compromiso Registro presupuestal (CRP) Inicial:	N° 0000001955 del 28 de agosto de 2026
Compromiso Registro presupuestal (CRP) de adición:	No aplica
Supervisora del contrato:	MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA			
N°	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
DESAYUNO			
1	Huevos, Arepa, Queso, tostadas, pan o galletas y chocolate	149	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas.
ALMUERZO			
2	-SOPA: Una porción de crema o sopa (champiñones, espinaca, pollo, verduras, entre otras) -PLATO FUERTE: Una harina (arroz) de 160 gramos, una proteína (pollo, pescado, carne de cerdo o res) de 100 a 110 gramos, un carbohidrato (papa, fideos, entre otros) de gramos, vegetales (lechuga, tomate, cebolla, zanahoria, entre otros) de 100 gramos. -JUGO: Jugos naturales de 300 ml)	170	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas.

	REFRIGERIOS		
3	Emparedado, o pastel dulce o salado, o palito de queso, o croissant o porción de torta y Jugo en cajita, o café con leche, o chocolate	0	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas.
	CENAS O COMIDAS		
4	SOPA: Una porción de crema o sopa (champiñones, espinaca, pollo, verduras, entre otras) -PLATO FUERTE: Una harina (arroz) de 160 gramos, una proteína (pollo, pescado, carne de cerdo o res) de 100 a 110 gramos, un carbohidrato (papa, fideos, entre otros) de gramos, vegetales (lechuga, tomate, cebolla, zanahoria, entre otros) de 100 gramos. -JUGO: Jugos naturales de 300 ml)	154	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas.
	HIDRATACIÓN		
5	Hidratación en botella PET de agua de 600 ml	0	El contratista ha cumplido con la prestación del servicio en las condiciones pactadas.

3. OBSERVACIONES GENERALES DE LA SUPERVISORA

No se presentaron novedades; se dio cumplimiento total a las obligaciones del periodo, conforme a la aceptación de la oferta del contrato MC-060-2026

4. JUSTIFICACIÓN DEL PAGO

En calidad de supervisora del Contrato N° MC-060-2026, se presenta la justificación técnica para el aval del **Pago N° 1**, de la siguiente manera;

A. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Durante el período evaluado, el contratista dio cumplimiento **satisfactorio** a las obligaciones establecidas en el contrato, conforme a lo reportado por el contratista en la **factura electrónica No. FPOS2410 del 08 de octubre de** 2026 y en las planillas de control de alimentación de la Fuerza Pública, y verificado por la supervisora frente a las evidencias anexas.

El contratista mantuvo una ejecución satisfactoria de las actividades asignadas, alcanzando un porcentaje acumulado de ejecución contractual del **57.30%,** acorde con el cronograma y plazo establecido.

B. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Se verificó la presentación de la **factura electrónica No. FPOS2410 del 08 de octubre de 2026** y las planillas de control de alimentación de la Fuerza Pública, correspondiente al período evaluado, así como los soportes que evidencian la ejecución de las obligaciones contractuales. De igual manera, el contratista acredita encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a la normatividad vigente (Ley 100 de 1993, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Decreto 1273 de 2018).

Las actividades desarrolladas guardan relación directa con el objeto contractual y contribuyen al cumplimiento de las metas institucionales de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social.

C. CONCEPTO DE LA SUPERVISORA

Teniendo en cuenta el cumplimiento a satisfactorio de las actividades ejecutadas durante el período comprendido del **28 de agosto al 30 de septiembre de 2026**, la presentación la factura electrónica, las planillas de control de alimentación de la Fuerza Pública y la acreditación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, se considera procedente otorgar el aval para el **Pago N°. 1**, por valor de **$11.460.172, (ONCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/L).**

Por lo anterior, se certifica el cumplimiento de las obligaciones contractuales correspondientes al período evaluado y se recomienda continuar con el trámite administrativo para el pago respectivo.

5. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CONTROL DE PAGOS: El contratante pagará al contratista el valor del Contrato en actas de avance de acuerdo a la entrega de los elementos en las condiciones pactadas, previa presentación del informe, factura o documento equivalente por parte del contratista e

informe de seguimiento de la supervisión de la contratación estatal y recibido a satisfacción expedidos por el o los supervisores del contrato. Adicionalmente, el contratista deberá acreditar cuando solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, según las condiciones establecidas en la Ley. El pagó se encontrará sujeto a la disponibilidad del flujo de caja.

CONCEPTO	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO	SALDO
Valor total del Contrato	$20.000.000		
Pago N°.1		$11.460.172.68	$8.539.827,32

VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

6. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El contratante pagará al contratista el valor del Contrato en actas de avance de acuerdo a la entrega de los elementos en las condiciones pactadas, previa presentación del informe, factura o documento equivalente por parte del contratista e informe de seguimiento de la supervisión de la contratación estatal y recibido a satisfacción expedidos por el o los supervisores del contrato. Adicionalmente, el contratista deberá acreditar cuando solicite el pago, que se encuentra al día con el pago de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, según las condiciones establecidas en la Ley. El pagó se encontrará sujeto a la disponibilidad del flujo de caja

Las actividades desarrolladas durante el periodo causado se realizan bajo el cumplimiento del objeto contractual.

7. ESTADO PORCENTUAL DE CONTRATO

Se presenta el avance porcentual del contrato N° **MC-060-2026** de la siguiente manera:

Informe contrato inicial N°	1
Porcentaje	57.30%

Porcentaje de ejecución del contrato Inicial	**57.30%**
Porcentaje por ejecutar	**42.7%**

Para constancia, se firma el presente informe:

MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social